

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBT SITE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8488**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADOS IDIGER 2015ER15473 y 2015ER15749**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ</b>				<b>SOLICITANTE: comunidad</b>	
<b>COE</b>	27	<b>MOVIL</b>	3		
<b>FECHA</b>	11 de septiembre de 2015	<b>HORA</b>	4.30 pm	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 4 Sur No. 5-50	<b>ÁREA DIRECTA</b>	107 m <sup>2</sup>		
<b>DESARROLLO</b>	Las Brisas	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	4		
<b>UPZ</b>	33- Sosiego	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	2
				<b>NIÑOS</b>	2
<b>LOCALIDAD</b>	4- San Cristóbal	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	2		
<b>CHIP</b>	AAA0000BASY	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-21491		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
 INUNDACIÓN 
 ESTRUCTURAL

**ACLARACION:**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

**3. ANTECEDENTES**

El Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, donde se encuentra ubicado el predio de la Calle 4 Sur No. 5-50, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 430 de 18 de diciembre de 1985, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP;

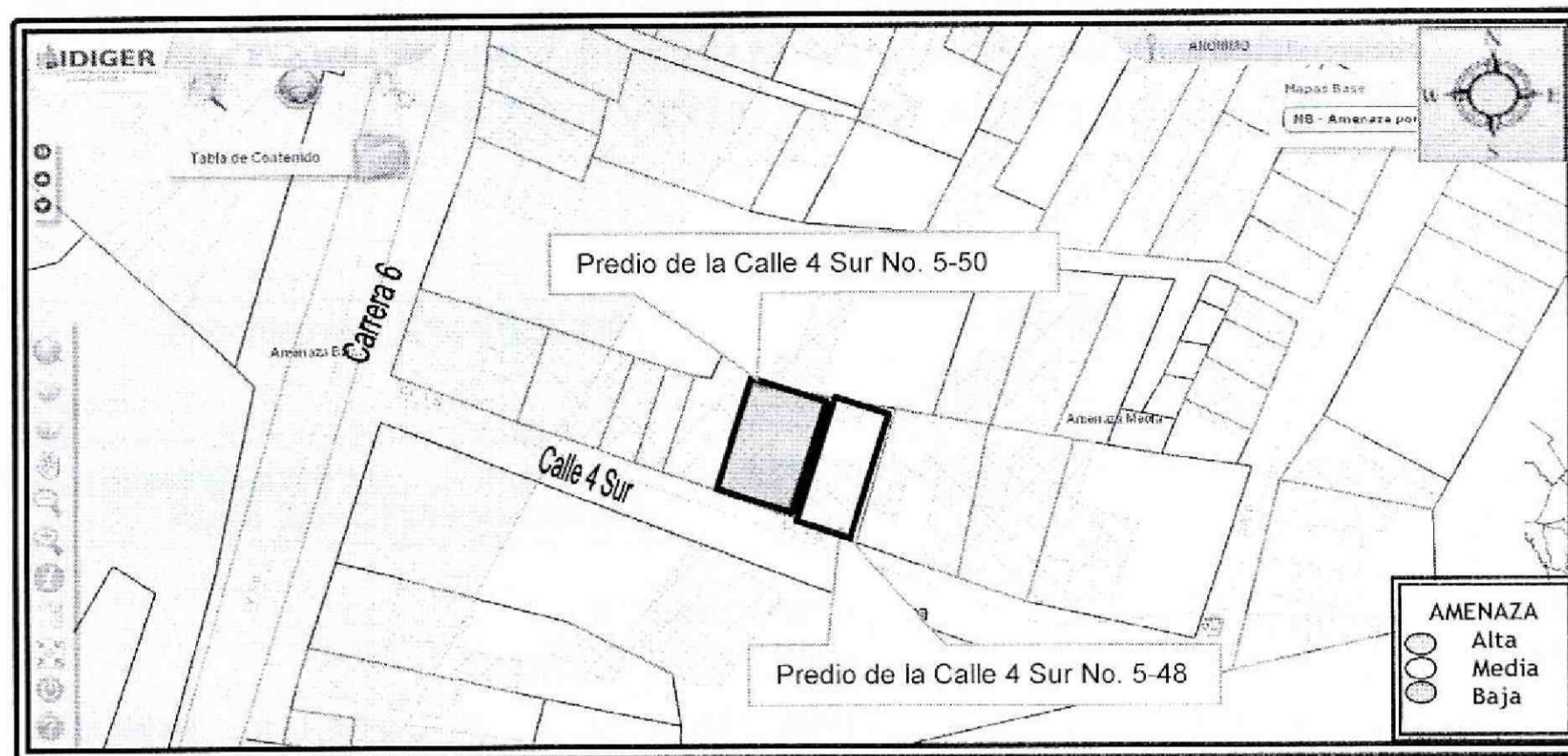
DI-8488

Página 1 de 6

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INSTRUMENTO ESPECIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

según el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se ubica el predio, se encuentra en zona de amenaza media por procesos de remoción en masa. Ver Figura 1.



**Figura 1.** Localización y categorización de amenaza para el sector donde se ubica el predio de la Calle 4 Sur No. 5-50, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal. Según el P.O.T. (imagen tomada del Geoportal).

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los RADICADOS IDIGER 2015ER15473 y 2015ER749, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 11 de septiembre de 2015, a los predios ubicados en la Calle 4 Sur No. 5-50 y Calle 4 Sur No. 5-48, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, encontrando, que el sector corresponde a una ladera de pendiente media, parcialmente consolidada, con edificaciones (la mayoría antiguas) de uno(1) a dos(2) niveles, construidas en adobe, mampostería simple y parcialmente confinada; se accede al predio a través de vía peatonal en escalinatas en piedra. En la zona aledaña al predio no se identificaron procesos de inestabilidad que puedan comprometer la infraestructura pública o privada del sector.

En los predios de la Calle 4 Sur No. 5-50 y Calle 4 Sur No. 5-48, se emplazan viviendas de un (1) nivel, con edad de construcción posiblemente mayor a 50 años, construidas en adobe. El inmueble de la Calle 4 Sur No. 5-50, tiene pisos en baldosín y cubierta en tejas de asbesto cemento, soportadas sobre entramado en madera, en la que no se evidenciaron afectaciones, como grietas o fisuras y/o pérdida de verticalidad

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ASISTENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

que puedan comprometer en la actualidad la estabilidad de la misma ante las cargas normales de servicio. En cuanto al inmueble de la Calle 4 Sur No. 5-48, se realizó inspección al exterior (ya que nadie atendió el llamado al momento de la visita), se aprecia una cubierta mixta, en tejas de barro y en asbesto cemento, la fachada presenta deterioro por humedades y falta de mantenimiento; presenta desprendimiento del recubrimiento de la esterilla, instalada sobre el muro de cerramiento en adobe del costado occidental. Parte de los escombros caen a la cubierta de la vivienda de la Calle 4 Sur No. 5-50. Situación que en la actualidad no compromete la cubierta del mencionado inmueble; sin embargo de no realizar el mantenimiento al cerramiento en esterilla, así como al muro, sobre el que está instalado, la cubierta del costado occidental del inmueble de la Calle 4 Sur No. 5-50, en el corto tiempo, puede presentar colapso, dada la posible pérdida de soporte por daños en el enmaderado, expuesto a la intemperie (Ver Fotografías 3 y 4).

Según información, de la responsable del predio de la Calle 4 Sur No. 5-50, no ha sido posible identificar a los responsables del predio de la Calle 4 Sur No. 5-48, para que realicen los arreglos pertinentes y evitar así, las posibles afectaciones que se pudieren generarse sobre el predio de la Calle 4 Sur No. 5-50, de colapsar parcialmente la cubierta del inmueble contiguo.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>		Código:	GAR-FT - 03
			Versión:	03
			Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 3.** Deterioro y desprendimiento del recubrimiento de la esterilla que hace parte del cerramiento, costado occidental del inmueble de la Calle 4 Sur No. 5-48. Se aprecia expuesto el enmaderado sobre el que se soporta la cubierta.

**Fotografía 4.** Detalle de la parte superior, costado occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 5-48 y algunos residuos sobre la cubierta de la vivienda de la Calle 4 Sur No. 5-50.

## 6. AFECTACIÓN:

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?
----	---	----	--------

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento del deterioro y posible colapso parcial de la cubierta de la vivienda de la Calle 4 Sur No. 5-48, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, de no adelantarse labores de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la sección superior del muro de cerramiento, al costado occidental del inmueble.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda ubicada en la Calle 4 Sur No. 5-50 y el exterior de la vivienda de la Calle 4 Sur No. 5-48, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal. Inspección realizada el día 11 de septiembre de 2015.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASADIE S.R.E. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la vivienda ubicada en la Calle 4 Sur No. 5-50, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, la actualidad no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, ni por los residuos del desprendimiento del cerramiento en esterilla del costado occidental de la vivienda de la Calle 4 Sur No. 5-50.

### 10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, identificar al responsable y/o responsables del predio de la Calle 4 Sur No. 5-48, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, para que adelanten las labores de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda, principalmente en el muro de cerramiento y la cubierta del costado occidental, con el fin de devolverle las condiciones adecuadas y seguras para su uso y de esta manera evitar en el, posibles afectaciones sobre la cubierta de la vivienda de la Calle 4 Sur No. 5-50, por nuevos desprendimientos.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 4 Sur No. 5-50, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que la alteren o modifiquen.

### 12. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: <b>MARIBEL BARRERA SANCHEZ</b> Profesión: <b>Ingeniera Geóloga</b> Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>11.2 Revisó</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático